

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE
CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.78539-25**, promovido por **GLOBAL BANK CORORATION**, contra **CONSTRUCCIONES RICASA, S.A.**, y **ANGEL RICARDO REIRA MÁRQUEZ**, se ha señalado el día **SIETE (7) de AGOSTO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 01-07-2026 04:57 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6002, FOLIO REAL Nº 30377107

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN POBLADO REPARTO BUENA VISTA, CORREGIMIENTO LA ARENA, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA.

SUPERFICIE DE 4000 M² 13 DM²

VALOR DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO ES B/.500.00 (QUINIENTOS BALBOAS)

LINDEROS: NORTE: RESTO DEL FOLIO REAL NUMERO TRECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO (327094) DOCUMENTO NUMERO UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO (1906221), CÓDIGO DE UBICACIÓN NÚMERO SEIS MIL DOS (6002), PROPIEDAD DE VIVIENDAS ECONÓMICAS, S.A ; SUR: CALLE SIN NOMBRE EN PROYECTO RODADURA DE TIERRA ; ESTE: RESTO DEL FOLIO REAL NUMERO TRECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO (327094) DOCUMENTO NUMERO UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO (1906221), CÓDIGO DE UBICACIÓN NÚMERO SEIS MIL DOS (6002), PROPIEDAD DE VIVIENDAS ECONÓMICAS, S.A; Y OESTE: CALLE OESTE RODADURA DE HORMIGON.

NÚMERO DE PLANO: 60102-34326

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONSTRUCCIONES RICASA, S.A. (RUC 155661014-2-2018) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 26/ABR/2022

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (250,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRIMER DESEMBOLSO DEL PRESTAMO, MEDIANTE PAGO DE 59 ABONOS MENSUALES DE US\$3,190.96 Y UN ABONO FINAL POR EL SALDO INSOLUTO AL VENCIMIENTO, PRORROGABLE A SU VENCIMIENTO, A OPCION Y EXCLUSIVO CRITERIO DE EL BANCO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS ADICIONALES. EN CASO DE PRORROGA LA PARTE DEUDORA CONSTITUIRÁ AMORTIZANDO EL SALDO INSOLUTO MEDIANTE ABONOS MENSUALES POR EL MONTO ANTES DESCRITO Y UN ABONO FINAL POR EL SALDO INSOLUTO AL VENCIMIENTO. DICHOS ABONOS SE APLICARAN A CAPITAL, INTERESES Y EL FONDO ESPECIAL DE COMPENSACION DE INTERES (FECI) MEDIANTE DEBITO A LA CUENTA QUE LA PARTE DEUDORA MANTIENE EN EL BANCO. UNA TASA EFECTIVA DE 8.49%, QUEDANDO ENTENDIDO QUE ESTA TASA EFECTIVA VARIARÁ EN CASO DE QUE CAMBIEN ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS PARA SU CALCULO. UN INTERÉS ANUAL DE 8.25% ANUAL, APLICABLE SOBRE EL SALDO ADEUDADO, REVISABLE A OPCION Y EXCLUSIVO CRITERIO DEL BANCO, DE ACUERDO CON EL COSTO DE LOS FONDOS PARA EL MISMO, POR MES VENCIDO, TENIENDO COMO BASE EL AÑO 360 DÍAS, DEBIENDO EFECTUAR EL PRIMER PAGO DE INTERESES EL DIA 5 O 20 DE MES, SEGUN CORRESPONDA, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE PARA DICHO PAGO HAYAN TRANSCURRIDO AL MENOS 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE SU DESEMBOLSO Y LOS PAGOS RESTANTES, EL MISMO DIA DE CADA UNO DE LOS MESES SIGUIENTES HASTA LA CANCELACION TOTAL DE LA DEUDA. **LIMITACIONES DEL DOMINIO** SÍPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303003100066PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12079957. **DEUDOR:** CONSTRUCCIONES RICASA, S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 155661014 **FIADOR:** ANGEL RICARDO RIERA MARQUEZ, CIP 6-88-32 **OBSERVACIONES:** LEGISLACION SOCIOAMBIENTAL A-CUMPLIR CON LA LEGISLACION SOCIOAMBIENTAL, SOCIAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD APLICABLE A SU NEGOCIO. B-DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE MANERA EFICIENTE, AMBIENTAL Y SOCIALMENTE RESPONSABLE. C-CONTAR Y MANTENER VIGENTES TODAS LAS LICENCIAS, CERTIFICACIONES Y PERMISOS

NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO, REQUERIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. D-AUTORIZAR AL BANCO EL MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGULACION AMBIENTAL, SOCIAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD APLICABLE. EL BANCO PODRÁ SOLICITAR A SU DISCRECION CUALQUIER DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION, EMITIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE O POR ORGANIZACIONES RECONOCIDAS. VISUALIZAR ENTRADA 178023/2023.

INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 22/MAY/2023, EN LA ENTRADA 178023/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA.OLGA LINETH RUJANO DE LEÓN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1674 / EXP. 78539-25 DE FECHA 11/ago/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2072 / 78539-25 DE FECHA 11/AGO/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CONSTRUCCIONES RICASA,S.A. CUANTÍA DEL EMBARGO: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON SETENTA Y UNO (B/.317,147.71) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION, SOBRE ESTE FOLIO, PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA. INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 22/AGO/2025, EN LA ENTRADA 348027/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE SU SITUACIÓN FISCAL.

Servirá como base de remate la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON 71/100 (B/.317,147.71)**, y serán posturas admisibles las que cubran la dos terceras (2/3) de la base del remate, es decir, la suma de **DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN BALBOAS CON 81/100 (B/.211,431.81)**.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate, es decir la suma de **B/.31,714.77** por medio de certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario**, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, uno (01) de julio de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
01-07-2026 04:57:24 PM
kqvt260624i1m8d

kqvt260624i1m8d